



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OÇAMPO, GUANAJUATO.

ACTA No. 6
Sexta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento

En la Ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 23:00 horas del día 14 de noviembre del año 2018, reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021, en la Sala de Cabildos "Francisco I. Madero" de esta Presidencia Municipal, para efectos de llevar a cabo la celebración de la Sexta Sesión Extraordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Declaración correspondiente de la instalación de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Punto de acuerdo en seguimiento a la solicitud de la Comisión de Seguridad Pública y Vialidad Municipal.
6. Punto de acuerdo que se presenta a efectos de formalizar el requerimiento al extitular de COMUDE, para que se presente ante el H. Ayuntamiento de esta municipalidad y aclare las irregularidades detectadas en dicha área.
7. Punto de acuerdo que se presenta para efectos de informar el estado y/o avance del Plan Municipal de Gobierno.
8. Punto de acuerdo que se presenta para definir el calendario de sesiones ordinarias.
9. Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA. En términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Secretario de Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, procede a realizar el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes: Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez en su carácter de Presidente Municipal; T.S.U. Gualberto Torres Pérez en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento; T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco; Ing. Saúl Ortiz Beltrán; Lic. María Elena Flores Luna; Ing. Diego Portugal Araiza; ciudadana Ma. del Socorro Rodríguez Hernández; Ing. Ezequiel Díaz Pacheco; C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León; y ciudadana Elsa Valadez Martínez, los últimos de los mencionados en su carácter de Regidores Municipales. Acreditada la presencia de la totalidad de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, se declara la existencia de **Quorum Legal** para celebrar la presente Sesión del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021. -----

PUNTO NÚMERO DOS.- HONORES A LA BANDERA.- Para dar inicio a la **Sexta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita a los presentes ponerse de pie para realizar la celebración de los Honores a la Bandera.-----

PUNTO NÚMERO TRES.- DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. En uso de la palabra la Presidente Municipal Ing.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, declara formalmente instalada la **Sexta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato**, siendo las 23:23 horas del día 14 de noviembre del año 2018.-----

PUNTO NÚMERO CUATRO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, para exponer ante el H. Ayuntamiento el orden del día, analizado éste se somete a votación, siendo **APROBADO** por Unanimidad de los presentes manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa.-----

PUNTO NÚMERO CINCO.- PUNTO DE ACUERDO EN SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL. La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Síndico Municipal T.S.U. Gualberto Torres Pérez, a fin de exponer a los miembros del Cabildo el punto que en virtud de la presente se propone, al respecto el Síndico Municipal solicita atender la situación que guarda la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal, dado que al momento se cuenta con un Encargado del Despacho, además de lo anterior indica que el área de tránsito debe ser instruida para el mejor funcionamiento de sus labores, dado que se ha infraccionado sin contar con una boleta de tránsito, al respecto la Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, manifiesta que los asuntos referentes a seguridad pública deben ser tratados en una sesión secreta de cabildo y en horario diurno, sin embargo manifiesta que el próximo 24 de noviembre del año en curso, mantendrá una reunión con el Secretario de Seguridad Pública del Estado, con quien abordará temas relacionados con la seguridad pública del municipio, contemplando el nombramiento del Director de Seguridad Pública y Vialidad de esta municipalidad. En ese orden de ideas, la Primer Edil manifiesta que con la intención de compartir la información obtenida del encuentro con el Secretario de Seguridad Pública del Estado, solicita agendar una de junta de trabajo con los miembros del Cabildo, entre los días 26 al 30 de noviembre de la presente anualidad. Ahora bien, en lo que respecta a la multas de tránsito el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, manifiesta que es necesario que a los elementos de tránsito municipal les sea otorgada una capacitación por parte de Transito del Estado, para con ello evitar posibles irregularidades en su actuar, en uso de la voz la Presidenta Municipal, refiere que una de las instrucciones dadas a los elementos de tránsito municipal, consiste en que iniciarán aplicar multas por infracciones hasta el día 1 de enero del año 2019, al respecto el Regidor Ing. Saúl Ortiz Beltrán, indica que se debe realizar un proceso de investigación por las acciones realizadas por los tránsitos que apliquen infracciones de manera irregular, solicitando que el asunto sea turnado a la Comisión de Ayuntamiento en materia de Seguridad Pública, en relación a ello el Regidor Ing. Ezequiel Díaz Pacheco, expresa la necesidad de contar con boletas oficiales de tránsito, así como el seguimiento a su reglamentación. Concluido lo anterior se da por desahogado el presente punto.-----

PUNTO NÚMERO SEIS.- PUNTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA A EFECTOS DE FORMALIZAR EL REQUERIMIENTO AL EXTITULAR DE COMUDE, PARA QUE SE PRESENTE ANTE EL H. AYUNTAMIENTO DE ESTA

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OCAMPO, GUANAJUATO.

MUNICIPALIDAD Y ACLARE LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN DICHA ÁREA. La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz a la Edil Lic. María Elena Flores Luna, quien refiere que con motivo del proceso de entrega-recepción, el actual titular de la Comisión Municipal del Deporte, detecto ciertas irregularidades en dicha área, por lo cual en fecha 29 de octubre del año en curso, se citó vía oficio al exdirector de COMUDE, con la finalidad sostener una reunión en la que fuese aclarado el faltante de los sellos oficiales, reunión a la que no compareció, levantándose el acta correspondiente, es en ese contexto que en virtud del presente punto de acuerdo tengo a bien solicitar el comparecimiento ante este Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Gto., de la persona que fungió como titular de la Comisión Municipal del Deporte, durante el periodo administrativo 2015-2018. Al respecto el Pleno del Cabildo determina instruir a la Comisión de Educación, Cultura, Recreación, Deporte y Eventos Especiales y a la Contraloría Municipal, para efectos de realizar una investigación y la elaboración de un dictamen referente a los actos hechos narrados con antelación. Concluido lo anterior se da por desahogado el presente punto.-----

PUNTO NÚMERO SIETE.- PUNTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA PARA EFECTOS DE INFORMAR EL ESTADO Y/O AVANCE DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE GOBIERNO. La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz a la Edil Lic. María Elena Flores Luna, quien en uso de la misma indica que en la Sesión Solemne de Instalación del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Gto., la Presidenta Municipal informó que el Programa Municipal de Gobierno 2018-2021, sería presentado y/o entregado en la Segunda Sesión de Ayuntamiento, lo que a la fecha no ha sucedido. Al respecto la Primer Edil menciona que se contrataron los servicios profesionales de la consultoría denominada Eplanes, la cual ya presentó sus avances, y en razón de los trabajos encomendados es de considerarse que éstos se encuentran en su etapa final, dicho lo anterior la Presidente Municipal indica que les será compartida la información a los miembros de este Cuerpo Colegiado. Al no existir más manifestaciones que hacer constar se da desahogado el presente punto.-----

PUNTO NÚMERO OCHO.- PUNTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA PARA DEFINIR EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS. La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz a la Edil T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, quien manifiesta la necesidad de programar talleres previos a las sesiones de Ayuntamiento, en los que se analicen los puntos de acuerdo a desarrollarse, así mismo indica la importancia de establecer un calendario respecto a las fechas de las Sesiones de Ayuntamientos, a lo cual después de un consenso entre los integrantes del Cabildo, de común acuerdo se determina que las sesiones ordinarias serán programadas en el horario de las 19:30 horas de los días jueves primero y tercero de cada mes, así mismo a petición del Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, se determina que deberá encontrarse presente en las sesiones aquellos directores y/o jefes de área que propongan algún punto de acuerdo. Lo que sometido a la consideración del Ayuntamiento es **APROBADO** por unanimidad, manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 por la negativa.-----

